



2016

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

USHUAIA, 18 NOV. 1992

VISTO el Expte. E-277/92 del Registro Interno de este Consejo Provincial de Educación, caratulado "Escuela Nro. 19 - Propuesta de nombre para el Establecimiento, y:

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela Nro. 19 propone tres nombres para dicho establecimiento.

Que fundamenta la solicitud en razones que hacen a la necesidad de perpetuar a través de las instituciones hechas que pertenecan a nuestra historia provincial.

Que el Consejo Provincial de Educación aprobó el nombre propuesto por Resolución Nro. 319/92.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el Artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Imponer el nombre "Primera Legislatura" a la

TERIO
DE
NACION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Roxana Ruiz
Directora
Dirección de Archivo General
Secretaría General de Gobierno



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Poder Ejecutivo

.../12
Escuela Nro. 19 de 1era. Categoría Grupo "D" de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO NRO. 2016 /92.-

Sullulodud
SUZEMA DEL CARMEN LOPEZ
Ministro de Educación y Cultura



JOSE ARTURO ESTABILLO
DOR

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Roxana Ruiz
Paula Roxana Ruiz
Directora
Dirección de Archivo General
Secretaría General de Gobierno